

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 26 de julio de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de modificación sustancial de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla. (PP. 2523/2023).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de modificación sustancial de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

ANEXO

Expediente: AAU*/SE/903/2018/M1-VIRT.

Denominación de la actuación: Establecimiento hotelero Hacienda La Boticaria (centro de actividades turístico y recreativo).

Referencia catastral del emplazamiento de las instalaciones:

002300200TG43D0001SM, 002300300TG43D0001ZM,

002300400TG43D0001UM, 4100A036000200000IW, 41004A036000260000IP,

41004A036000410000IX, 41004A034000150000IM

Término municipal: Alcalá de Guadaíra.

Provincia: Sevilla.

Promovido por: SPV Reoco 30, S.L.

Sevilla, 26 de julio de 2023.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.